



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## Pide defensa condenar a 20 años de cárcel a García Luna

- Es una sentencia extensa y suficiente, dicen abogados ante la solicitud de cadena perpetua de fiscales en NY

- Con miras a la audiencia del 9 de octubre, arguyen que equivale al tiempo que fue funcionario público

D. BROOKS Y J. CASON / P 13

### BUSCA EVITAR CADENA PERPETUA

# Solicita defensa de García Luna condena de 20 años de prisión

DAVID BROOKS Y JIM CASON  
CORRESPONSALES  
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Los abogados defensores de Genaro García Luna solicitaron al juez que dictará sentencia el próximo 9 de octubre una condena de 20 años de prisión.

Ante la petición de cadena perpetua propuesta la semana pasada por los fiscales federales contra el ex secretario de Seguridad Pública de México, los abogados defensores encabezados por César de Castro argumentan que una condena de 20 años es extensa, "suficiente" y equivale al tiempo que su cliente dedicó a su carrera de funcionario público.

En la solicitud de 14 cuartillas presentada ayer ante el juez federal Brian Cogan, del Tribunal Federal del Distrito Este de Nueva York, de Castro y su equipo ofrecen una serie de argumentos para sustentar su pedido.

Señalan que García Luna ya cumplió casi cinco años encarcelado, donde "ha perdido todo por lo que trabajó—su reputación, todos sus bienes, las instituciones que él defendió—", mientras ha sufrido ataques públicos por diversas fuerzas

en México. Agrega que su familia ha sufrido durante esos años. Más aún, ha padecido condiciones "inhumanas" en el Centro de Detención Metropolitano en que está recluso, donde, a pesar de ello, ha buscado ayudar a su comunidad igual que en México, dedicándose a apoyar el desarrollo educativo de otros reos. Indican que todo esto debería ser considerado por el juez al determinar la condena.

En su petición incluyen una serie de historias y cartas de apoyo, animan a que el juez "se entere de que es una buena persona, dedicado a su familia, y un hombre que sirvió a su país durante décadas". Más aún, "ha dedicado gran parte de su carrera a defender los ideales de Estados Unidos y a asistir a su comunidad de seguridad pública. Subrayan que García Luna "continúa demostrando su carácter al enfocarse sobre el futuro, apoyando a su familia emocionalmente... y trabajando y orando por un futuro más luminoso para su familia y el pueblo de su país".

También recuerda que el ex funcionario fue invitado y elogiado por presidentes estadounidenses, los directores de la CIA, la DEA y de la FBI y ofrece una lista de con-

decoraciones otorgadas al acusado por varios países, incluido Estados Unidos, por agencias policíacas y de inteligencia. Asimismo, ofrecen testimonios de sus dos hijos, su esposa y hasta de su futuro yerno.

Los fiscales solicitaron la pena de cadena perpetua al pintar una imagen opuesta del acusado, afirmando que García Luna "mintió y traicionó a sus colegas, a la seguridad pública estadounidense y al pueblo mexicano... Puesto que simplemente el acusado optó por la avaricia y la corrupción sobre el bienestar de los ciudadanos de México y Estados Unidos".

El juez Cogan está programado para evaluar las solicitudes y emitir su sentencia el 9 de octubre después de que García Luna fue declarado culpable por un jurado, el 21 de febrero de 2023, de los cinco cargos de narcotráfico que giran en torno a la acusación de que recibió millones de dólares del cártel de Sinaloa a cambio de protección.

Se espera que los abogados de García Luna apelen la condena y tampoco se descarta alguna negociación posterior con el Departamento de Justicia para reducir su pena a cambio de su cooperación contra otros sospechosos.